

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-012NCK003-N4-2013**

**SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA EL "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO" REMODELACIÓN DE LA
FACHADA PRINCIPAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL
VELASCO SUÁREZ.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **13:00 horas** del día **20 de septiembre del dos mil trece**, se reunieron en las oficinas que ocupa el Departamento de Infraestructura Hospitalaria, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Unidad Administrativa, dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, sito en Insurgentes Sur N° 3877, Colonia La Fama, Delegación Tlalpan, Código Postal 14269, en esta Ciudad; las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al calce y al margen de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la celebración del Acto de Junta de Aclaraciones a las bases de Convocatoria a la Invitación Nacional a Cuando menos Tres Personas de referencia, cuyo objeto consiste en la Supervisión Técnica para el "Programa de Mantenimiento 2013" Remodelación de la Fachada Principal del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículos 39 y 40 de su Reglamento; El Ingeniero Raúl Pedraza, Subdirector de Servicios Generales; y el C. José A. García González, Jefe del Departamento de Infraestructura Hospitalaria, dieron la bienvenida a los participantes, procediendo a tomar la asistencia a las empresas participantes invitadas a participar en la presente Convocatoria bajo el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas.

1.- Lugar y fecha:

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del 20 de Septiembre del 2013, se reunieron en las oficinas que ocupa el Departamento de Infraestructura Hospitalaria, Planta Baja del Edificio de la Unidad Administrativa, dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, sito en Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Delegación Tlalpan, C.P. 14269, en esta Ciudad, las personas físicas y/o morales y los Servidores Públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

2.- Presiden el acto.

Con fundamento en lo que establece el Artículo 35 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, presiden el presente acto el Ing. Raúl Pedraza, Subdirector de Servicios Generales; y el C. José A. García González, Jefe del Departamento de Infraestructura Hospitalaria.

**3.- Motivo.**

Con fundamento en lo que establece el Artículo 34 párrafo segundo y Artículo 35 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, y Artículos 39 y 40 de su Reglamento, se realiza la Junta de Aclaraciones correspondiente a: Convocatoria a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas, número **IO-012NCK003-N4-2013**, cuyo objeto consiste en la: **Supervisión Técnica para el "Programa de Mantenimiento 2013" Remodelación de la Fachada Principal del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.**

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los servicios.

De conformidad con lo establecido en la hoja 4 de la presente Convocatoria (Cronograma del calendario del procedimiento de adjudicación para la presentación de los servicios de Supervisión), y en la Base VII, de las bases de participación de la Convocatoria, y con fundamento en lo que establece el Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, y a la Visita al sitio de los trabajos llevada a cabo el 20 de Septiembre del 2013, a las 12:30 horas.

5.- Empresas Asistentes: (de conformidad con el registro de las empresas participantes en el presente acto de Junta de Aclaraciones).

Al presente acto se registran las empresas cuya denominación social se describe a continuación:

Nº	Nombre de la empresa participante	Nombre y cargo del representante
1	Proconfe Ingeniería, S.A. de C.V.	Ing. Jorge Ruiz Negrete, Director de Supervisión
2	Integración de Servicios Arquitectónicos y de Ingeniería, S.A. de C.V.	Ing. Juan José Sánchez Mares, Representante Legal
3	Urbanums, S.A. de C.V.	Ing. Arq. Jorge Arrollo Granados.- Coordinador de supervisión
4	NM Arquitectos, Ingenieros Asociados, S.A. de C.V.	Arq. Tomas Nieto Gutiérrez, Administrador Único

6.- Aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente convocatoria de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas y visita a las instalaciones, por parte de la Convocante a las empresas participantes.

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, por conducto de la Subdirección de Servicios Generales y el Departamento de Infraestructura Hospitalaria,

hacen del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria y a la visita realizada a las instalaciones el 20 de septiembre del año en curso a las 12:30 horas.

6.1.- La energía eléctrica a utilizar únicamente para alumbrado de oficinas de campo y conexión de algún equipo de cómputo será proporcionada por la Convocante.

6.2.- Las empresas participantes deberán considerar dentro de sus propuestas el suministro e instalación de oficina de campo, la cual se ubicara en el estacionamiento posterior a las oficinas sindicales dentro de este Instituto, tal y como les fue señalado en la visita a las instalaciones.

6.3.- La Convocante informa que los Actos de: Presentación y Apertura de Proposiciones, y el Fallo de las Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación del Contrato, se realizaran en las oficinas que ocupa el Departamento de Infraestructura Hospitalaria, Planta Baja del Edificio de la Unidad Administrativa, dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, sito en Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Delegación Tlalpan, C.P. 14269, en esta Ciudad, respetando los horarios indicados en la Base III de la Convocatoria.

6.4.- Los formatos a utilizar para la elaboración e integración de sus propuestas serán formatos libres, acordes a los que genere cada uno de los programas de cómputo a utilizar para la integración de dichas propuestas, siempre y cuando estos no modifiquen ni cambien lo especificado en bases concurso, visita de obra, y lo descrito en la presente Acta de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la invitación que nos ocupa.

6.5.- En relación a las obligaciones fiscales de la empresa seleccionada, ésta una vez conocido el fallo de Licitación deberá de inmediato realizar la consulta de opinión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT), sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, y presentar el acuse de recepción correspondiente al Contratante con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla 1.2.1.16 en dicha solicitud de opinión deberá indicar el correo electrónico del área contratante.

6.6.- En lo que respecta a garantías, la convocante manifiesta que deberán considerar en sus propuestas el costo de la fianza de responsabilidad civil, adicional a las pólizas de garantía de cumplimiento y vicios ocultos, considerando la capacitación de su personal en todo lo relacionado al programa de protección civil, y seguridad del personal supervisado y medidas de protección de las obras y del mismo personal técnico y obrero.

7.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, la convocante a continuación procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en la presente convocatoria de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas.

Acto

LICITANTE: PROCONFEN INGENIERÍA, S.A. de C.V.

Pregunta:

1.-En la página 26 solicitan el indirecto integrado como una suma de los factores de indirecto, financiamiento y utilidad, sin embargo la licitación, se rige por la Ley de Obras Publicas federal, que considera la aplicación de estos factores en los precios unitarios en cascada, por favor definir si es correcto aplicar los factores en suma.

Respuesta: Para conocer el porcentaje total del indirecto integrado, se solicita el porcentaje calculado de Indirectos, Financiamiento y Utilidad, tomando en cuenta que la aplicación en costo de estos factores se realizará en cascada aplicados en cada uno de los análisis de precios unitarios analizados y calculados para su propuesta.

2.-Los precios unitarios solicitados ¿son los conceptos del catálogo de la página 23(tres precios, uno por categoría) o los conceptos de la página 27, si es así de cual programa de los dos que están en esa página, se debe presentar análisis de precio unitario?

Respuesta: los análisis de precios unitarios, se presentarán tomando en cuenta la plantilla de trabajo presentada por la convocante, cuyo formato corresponde al catálogo de conceptos localizado en la pagina 23 de la convocatoria de la presente Invitación.

8.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los servicios a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la 1ª Junta de Aclaraciones, y que es la única que se llevará a cabo.

9.- Final.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la Convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los Artículos 34 y 35 de la Ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la Convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente Acta, formará parte de la Convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente Acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la Convocante (oficinas del Departamento de Infraestructura Hospitalaria) y en la página de CompraNet.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA


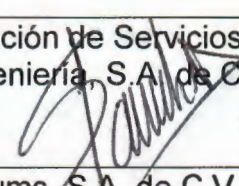
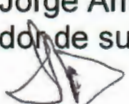
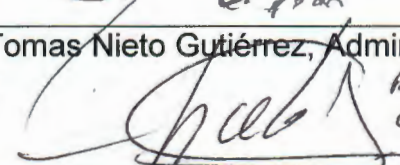
No habiendo más puntos a tratar, se levanta la presente Acta, firmándola para constancia en todas sus fojas al margen y al calce, las personas cuyos nombres y firmas aparecen a continuación, dándose por terminado el presente Acto a las **14:00 horas** del mismo día de su inicio.

POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROGÍA MANUEL VELASCO SUAREZ:

ING. RAÚL PEDRAZA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES.

C. JOSÉ A. GARCÍA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.

POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

N°	Nombre de la empresa participante	Nombre, Firma y cargo del representante
1	Proconfe Ingeniería, S.A. de C.V.	Ing. Jorge Ruiz Negrete, Director de Supervisión  RECIBI COPIA
2	Integración de Servicios Arquitectónicos y de Ingeniería, S.A. de C.V.  RECIBI COPIA	Ing. Juan José Sánchez Mares, Representante Legal
3	Urbanums, S.A. de C.V.	Ing. Arq. Jorge Arrollo Granados.- Coordinador de supervisión  RECIBI COPIA
4	NM Arquitectos, Ingenieros Asociados, S.A. de C.V.	Arq. Tomas Nieto Gutiérrez, Administrador Único  RECIBI COPIA